

Fecha: 10.12.2008.
 Sanción: De 30.050,61 euros a 90.151,81 euros.
 Acto/s notificado/s: Iniciación.
 Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco Javier Mancha Gil.
 Expediente: SE-81/08-EP.
 Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/1999.
 Fecha: 19.12.2008.
 Sanción: De 300,52 euros a 30.050,61 euros.
 Acto/s notificado/s: Iniciación.
 Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 26 de enero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ávila y Durán, S.L.
 Expediente: SE-80/08-EP.
 Infracción: Muy grave, art. 19.8 de la Ley 13/1999 de EE.PP.
 Fecha: 22.12.2008.
 Sanción: De 30.050,61 euros a 601.012,10 euros.
 Acto/s notificado/s: Iniciación.
 Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de enero de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Mengibar en la A-6076». Clave: 3-JA-0564-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 23 de enero de 2009, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado

en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Jaén, sito en Calle Santa María del Valle, s/n, en Jaén, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 23 de enero de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de la Barca de la Florida en la carretera A-2003». Clave: 3-CA-0568-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 27 de enero de 2009, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de Cádiz, sito en Edificio Polivalente de Admón., Plaza de Asdrúbal s/n, en Cádiz, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 27 de enero de 2009.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2009, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variante de Marmolejo entre las carreteras A-420 y A-6176». Clave: 2-JA-0562-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 30 de enero de 2009, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en